

## ACTA N° 179

- 1.-En Calbuco, 09 de enero año 2024.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:05 horas.  
Hora Término: 12:50 horas.

### 5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ  
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA  
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.  
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ  
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.  
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ  
SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO, ALCALDE DE LA  
COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRTA. ANA CAROLINA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL  
SUBROGANTE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

### 6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acta N°155.
3. Correspondencia Alcalde.
4. Cuenta Señor Alcalde
5. Acuerdo, aporte municipal mantención Proyecto conservación de caminos vecinales circular 33 (Of. 88 Red Vial)
6. Acuerdo, autorizar a Sr. Concejales Oscar Gonzalez, para participar en XI Escuela ambiental de verano, El Juego, emoción y educación ambiental para un aprendizaje transformador, a realizarse en el campus Pelluco, Puerto Montt, de la Universidad Austral de Chile, los días 10-11 y 12 de Enero 2024.
7. Acuerdo, Subvenciones (Organizaciones Comunitarias/Dideco)
8. Acuerdo, aprobar Reglamento actualizado de Organización interna de la I. Municipalidad de Calbuco (Oficina de Personal, Dirección Jurídica)
9. Acuerdo, establece fecha de reuniones mes de Febrero 2024 (Alcaldía)
10. Hora de Incidentes.

*Perseu*  
07/05/2024  
*[Signature]*

## **SALUDOS SEÑOR ALCALDE:**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal para hoy día martes 09 de enero 2024, siendo las 10:05 hrs de la mañana.

## **ACTA N°155**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; a continuación, se pone en discusión el acta N°155.-

No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Of. Int. 4, expediente N°6, solicitud extracción de áridos, de Sr. Juan Alfonso Huenante.
- Of. Int 8, Expediente N°11 y 14, solicitud de extracción de áridos, de Sr. Rodrigo Soto Pino, Ronald Soto Pino y Sr. José Lemus.
- Of. Ord. N°88, Jefe de Oficina de Red Vial, quien solicita acuerdo de concejo para proyecto conservación de caminos vecinales por circular 33.
- Acta de Subvención N°1 de fecha 08/01/2024
- Correo electrónico Sr. Concejel Oscar González, quien solicita acuerdo de concejo se incorpore a la tabla de concejo, la asistencia a la XI Escuela de Verano a realizarse los días 10-11-12 de enero 2024, en dependencias del Campus Pelluco de la Universidad Austral de Chile.

## **CUENTA SEÑOR ALCALDE**

Miercoles 03 de enero

- En dependencias de la Escuela Rural San José, acompañamos cerca de 30 adultos jóvenes. Este grupo de personas ingresaron al programa "Educate" para cumplir la anhelada meta de completar su enseñanza básica o media.

Jueves 04 de Enero

- Asistimos a la Isla Huar a reunirnos con los vecinos de la Junta de Vecinos del sector de Coigue.

Viernes 05 de enero.

- Realizamos la jornada de "TU MUNI+CERCA en el sector de San Agustín en la ex escuela.

Sábado 06 de enero

- Visitamos la Isla Puluqui junto al Concejel Raúl Tenorio Pereira, realizando un recorrido por las calles y pasajes que los operadores de la oficina de la Red Vial están mejorando

- Asistimos a la inauguración del inicio de las fiestas costumbristas de Peñasmo, patrocinadas por el Club Deportivo Victoria del mismo sector, realizando su tercera Fiesta Costumbrista Gastronómica de Mujeres Campesinas.

Domingo 07 de enero.

- Acompañamos en el Parque Municipal Caicaén a la Agrupación de Feriantes Unidos de Calbuco que celebró en grande el segundo año consecutivo el Día del Feriante.

Sr. Concejel Sergio García;

- En relación al primer caso, bien que se haya tomado el punto de vista administrativo, en donde creo que es también necesario y voy a solicitar una reunión secreta conforme lo autoriza el Art. 84 inciso 4° con la finalidad de conocer los casos similares que hay hoy en día en educación.
- Viernes, sábado y domingo, ejecución de los fondos de comunidad 2023. El sábado Fiesta de Los Reyes Magos, reunión JJVV Peuque, San Antonio y Yaco Bajo.

Sr. Concejel Ramón Andrade;

- Participación Licenciatura Adultos, en la Escuela San José.
- Participación de Fiesta Costumbrista Mujeres Campesinas en el sector de Peñasmo.
- Reconocer a los jóvenes Calbucanos que obtuvieron puntaje nacional. Como concejo debemos hacer el reconocimiento a estos jóvenes por obtener estos puntajes.
- Participamos también de un bingo solidario para ayudar a una persona del sector El Yale.
- Participamos también en la fiesta costumbrista de Chuyehua.
- Apoyo a la comunidad del sector de Pargua por los hechos ocurridos ahora último. Tengo entendido que la persona tiene un sumario pendiente. Necesitamos que se dé a conocer esto a la corte de apelaciones. Necesitamos gente idónea, que la personas que van a ingresar al sistema público se les haga un examen psicológico. Pido a este concejo al Daem y al Alcalde propongamos un examen psicológico para las personas que trabajan en el sistema público.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nosotros como autoridades de la comuna, debemos de ser súper responsables en los hechos que afirmamos. Primero, los hechos no ocurrieron en la escuela, segundo de acuerdo a la atenuante en lo que se refiere a la reprochable conducta anterior, esto se aplica cuando existe una

medida penal, esto no se aplica en actos administrativos o eventuales sanciones de tipo administrativo. Durante todo el tiempo hemos solicitado a los funcionarios la probidad administrativa, lo que implica tener una conducta irreprochable en su actuar público como privado.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en algunos términos puedo estar de acuerdo con Usted, aquí hay un funcionario público que perteneció al sistema público, nosotros debemos de tener la potestad de decir que estas cosas no pueden ocurrir. Y cuando hablo de que se solicite un examen psicológico, no hablo de que se haga ahora. Estoy muy dolido con la situación que no solo afecta a los familiares sino a la comunidad.

Es importante la comunicación entre nosotros y la comunidad educativa. De esta lamentable situación de la cual todos condenamos, debemos sacar conclusiones que nos permitan resguardar siempre el interés de las y los alumnos de los establecimientos educacionales.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; yo más que abundar en el tema es la justicia quien tiene que hacer su trabajo. Esto no solo afecta a la menor sino también a la familia, funcionarios y apoderados. Le doy un mensaje a los Sres. Directores, profesores no olvidar del art 185 del código procesal penal en donde dicen que estarán obligados a denunciar hechos de esta naturaleza.

- Licenciatura en el gimnasio del colegio San José, de adultos que terminaron su educación básica y media. Esto es un gran logro para ellos. Felicitarlos
- Reparación del borde costero de la Isla Huar, insto a los vecinos que no han sido participes. Este un trabajo en conjunto con el municipio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; acompañaremos a la familia para presentar una querrela criminal, el cual será sometido a votación en concejo municipal. En relación a la licenciatura de los adultos, fue una actividad bastante bonita. Estas son las cosas bonitas que quedan marcadas cuando asume estos cargos.

Sr. Concejal Oscar González; destacar la actividad de la comunidad educativa Educar Los Lagos. Es muy inspirador verlos terminar a ellos este proceso.

- En materia de seguridad de orden público es necesario establecer las conexiones necesarias, por las actividades que traen bastante convocatoria. La Comisaria nos solicitaba tener una planificación en el verano para poder establecer las dotaciones y los materiales que se necesitan.
- Por lo ocurrido en Pargua, hasta el momento soy respetuoso en lo que sea dicho, sin embargo esta noticia cala hondo en la comunidad.

El tema de la selección de personal y el test psicológico son parte de una gestión local. El cual busca una persona acorde al puesto, pero también nos abre la alerta a nosotros como padres.

Somos nosotros que tenemos la misión de hacer la denuncia cumpliendo los plazos a los cuales nos regimos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nosotros someteremos a votación del concejo para presentar con la familia una querrela, dejando en claro que esto es siempre con consentimiento de la familia los casos que hemos abordado lo hemos hecho de forma seria y responsable.

Sr. Concejales Adán Díaz; la justicia tiene que hacer lo que le corresponde hacer. Si, nosotros hago un llamado a que le acompañamiento a los niños y niñas que han pasado esta situación.

- Hemos estado participando de reuniones de carácter importante. Junto a la Junta de Vecinos e Huito, el día miércoles se hizo entrega del camino que va desde huito escuela, pero se encontró un detalle por la construcción del APR que no se puede hacer ningún trabajo mientras no se regularice la situación. El Director de Vialidad va a tener una reunión con la D.O.H.
- Puente San Lorenzo, el cual tiene un deterioro. Hemos estado trabajando con el Director Provincial ya que los vecinos están bastante preocupados. Justamente antes de venir al concejo me informan que está autorizado la construcción y se comenzó hacer el puente nuevo en el sector de Aguantao, Fundo San Lorenzo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; tenemos acuerdos sobre tabla, que hacen referencia a proyectos de extracción de áridos, el cual va a la obra de la doble calzada

- SR. JUAN ALFONOS HUENANTE HUIRIMILLA, HUAYUN BAJO KILOMETRO 3.8.
- SR. RODRIGO SOTO PINO Y RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO.
- SR. JOSE LEMUS (PASAJE ALVARADO)

#### **VOTACION**

#### **ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

<b>CONCEJALES</b>	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

#### **APRUEBA:**

#### **ACUERDO, PASAR TEMAS SOBRE TABLA:**

#### **SOLICITUD DE EXTRACCION DE ARIDOS**

- **SR. JUAN ALFONOS HUENANTE HUIRIMILLA, HUAYUN BAJO KILOMETRO 3.8.**
- **SR. RODRIGO SOTO PINO Y RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**
- **SR. JOSE LEMUS (PASAJE ALVARADO)**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; le vamos a pedir a Don Cristian Scholz que pase para efectos de explicar el punto N°8.

**8. ACUERDO, APROBAR REGLAMENTO ACTUALIZADO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO (OFICINA DE PESONAL, DIRECCIÓN JURÍDICA)**

Sr. Cristian Scholz; este es un reglamento que nos ha tomado bastante tiempo, en donde la idea es llevar afecto la homologación que tiene la Municipalidad con la Planta Municipal, la cual fue aprobada hace un tiempo atrás. En materia de las funciones que se indican de cada dependencia, no hay nada nuevo, solo se está tomando la ley que otorga las funciones y de acuerdo a los diversos programas que tiene Dideco, son las funciones que están impartidas reglamentariamente. Esto es para darle un orden y un entendimiento. La idea es, y el porqué de la premura de presentarlo al concejo, es por efecto de la nueva Ley de transparencia. Tenemos que publicar esto en el portal antes del 15, por ese motivo se está poniendo en conocimiento al concejo.

En este reglamento también se especifican las funciones de las nuevas direcciones. La idea es graficar en algo que ya hemos trabajado en conjunto con ustedes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se trabajó arduamente con Don Pablo Ojeda el abogado y el otro abogado que forma parte del staff del municipio. Se ha dado una situación bien particular a propósito de la planta, en donde se han ido haciendo las consultas a Contraloría. Se han ido dando respuestas de las solicitudes al municipio, lo que permitido acelerar los procesos. La Municipalidad de Calbuco está asesorando a otras municipalidades en lo que se refiere a la implementación de la Planta Municipal.

Sr. Concejel Sergio García; viendo temprano hoy el reglamento, hay una parte de esta que no está, es el organigramá, el cual no está.

En el numeral 6, está Gabinete. No aparece la estructura orgánica, está como unidad Gabinete.

Sr. Cristian Sholz; en cuanto a los organigramas quisiera pasarlo en un acto separado para su conocimiento. A pesar de que no están los organigramas están se representan por secciones. La idea de esto es que ustedes conozcan las funciones.

En cuanto a la unidad de Gabinete, como ustedes saben Gabinete no está creado en la ley organica de municipalidades, es mas bien una figura que se crea de una

forma nominal y que pueden ser contratadas a honorarios y para mayor transparencia quisimos explicitar las funciones que tiene.

Este reglamento tiene mucho de cómo deben ser las cosas.

En cuanto a los organigramas pretendo hacérselos llegar a la brevedad.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el organigrama viene a explicar gráficamente lo que establece el reglamento.

Sr. Concejel Sergio García; en el punto 6, debiesen de estar primero todas las unidades que están establecidas por ley y al final con las secciones.

Sr. Concejel Ramón Andrade; me imagino que esto va acorde a lo que solicita la ley. Tengo una consulta, por la oficina de difusión y relaciones públicas tienen espacio designado ellos, quisiera saber si esto está definido, porque ellos necesitan de su espacio para poder trabajar.

Con respecto a la unidad de operaciones, obras menores, si bien es cierto están definidos sus objetivos, pero eso tiene relación con algún área que está en funcionamiento, pedir que aclararan eso para poder definir.

Sr. Cristian Scholz; en relación a la dirección de operaciones y obras menores la idea es englobar en uno sola dirección y que se busca dar respuesta inmediata a las solicitudes de la población. Esto lo creamos para dar mayor eficiencia al sistema.

Srta. Ana Fritzsche; como difusión esta delegada a las distintas actividades municipales, ellos ya tienen su propio espacio, que es donde estaba Prodesal.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; para complementar el departamento de relaciones, el cual es clave y que fue una de las observaciones de parte de ustedes. Concejel García hizo mención la importancia de tener un departamento de operaciones por la demanda ciudadana.

Sr. Concejel Sergio García; complementando el tema, la idea es englobar donde se concentren todas las actividades.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; aprovechar la instancia para ver un tema que en lo personal me preocupa mucho y que tiene que ver con la actualización del PLADECO y entendemos que la elaboración de este corresponde a Secplan, pero según el instrumento que nos entregaron hoy día en el punto 2.0 administración municipal y 2.1 que dice que la ubicación dependerá del Alcalde y 2.2 será el colaborador del Sr. Alcalde en tareas de coordinación y gestión permanente del municipio en la elaboración del Plan Anual y en la actualización periódica del PLADECO, por lo tanto es una de sus funciones claves Sra. Administradora que a la fecha no este actualizado el PLADECO que para nosotros es súper importante por lo cual el proceso aún no se retoma. Por lo mismo quiero solicitar que pudiésemos establecer una fecha para comenzar este proceso.

Sr. Concejal Oscar González; que nos precise bien el Director Jurídico, si podemos votar ahora y comenzar el trabajo, teniendo en cuenta que ya está sobre el plazo, porque desde mi punto de vista me parece irresponsable votar algo que no tuve la oportunidad de ver. Haciendo una lectura rápida no veo nada descabellado, pero necesitamos una revisión acuciosa de esto.

También tengo mi preocupación sobre el PLADECO.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; no sé si los otros Alcalde están de acuerdo para una reunión el día mañana a las 08:30 de la mañana para que tengan tiempo de revisar el organigrama.

Sr. Cristian Scholz; esto es decisión del concejo, este reglamento es diferente a otros porque no estamos obligados a pasarlo en el mes de octubre. Incluso si quisieren votar hoy se puede. En la votación del viernes me gustaría subsanar las observaciones que me hizo Don Sergio en relación de incorporar el organigrama y así puedan entender de una forma más gráfica la estructura y también las unidades que no son llevadas por ley.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el viernes tenemos una reunión de trabajo, ojalá poder pasarlo en el próximo concejo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; para efecto de hacer las correcciones a los que hacen referencia los señores concejales. Entonces el viernes a las 08:30 de la mañana, reunión extraordinaria.

Sr. Cristian Scholz; Como sugerencia, primero una reunión de trabajo y después reunión de concejo, para que los cambios se hagan en el momento.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Vamos a revisar la agenda y hacemos la convocatoria.

## **5. ACUERDO, APOORTE MUNICIPAL MANTENCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES CIRCULAR 33 (OF. 88 RED VIAL)**

Sr. Cristian Maldonado; esto es más que nada para explicar en grandes rasgos lo que significa la Circular 33, en donde se están postulando alrededor de 19 caminos en la comuna. Hay una empresa que licitó el 2023 para formular el proyecto de la circular el cual fue a través de la oficina de la Red Vial; os cuales son los que quedan a mayor distancia y tienen mayor dificultad en temporada de invierno para su respectiva mantención.

Para que quede admisible por parte de la empresa, esto presentaron dos mociones; una es la conversación que se está haciendo hoy día para que ustedes puedan aprobar para que el proyecto siga en marcha y el otro es que los mismos vecinos estén de acuerdo con lo que se está postulando. Aquí no se habla de montos porque se hace solo referencia a lo que es mantención posteriormente terminado el proyecto. Una vez que es aprobado comienza a trabajar la empresa licitada a través de obras pública quien termina su contrato por un año y después nosotros



continuamos los trabajos como municipio. Y la otra parte es la aprobación de los vecinos para el mejoramiento de los caminos.

Que comprende este proyecto; mejoramiento de la faja, foseo, alcantarillas, recargas, entre otras. También se contempla el mejoramiento por parte de la empresa.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en la tabla donde salen los caminos conservar sale camino iglesia, pero en el otro documento sale en el 16 posta- playa, siendo que estos caminos son menos transitados como lo es en la iglesia, en la iglesia tenemos mayor tránsito. Me gustaría que se considerara el que va de la escuela a la iglesia, solicito Cristián que se pueda evaluar, para que se pueda mejorar el camino desde la iglesia a la escuela o escuela e iglesia.

Sr. Cristian Maldonado; eso está incorporado, está en el N°19, si bien es cierto nosotros aun le estamos haciendo mantención, una vez que sea admisible y aprobado este proyecto vamos a firmar el contrato el cual va a estar vigente por un año.

Sr. Concejal Sergio García; la oportunidad que tenemos aquí es que se converse con los vecinos para que entreguen los anchos, porque aquí la responsabilidad de los caminos rurales es de vialidad. Por lo tanto, al término de este proceso estos puedan ser entregados a vialidad para su mantención permanente.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es importante hacer el llamado a los vecinos, pero aquí no avanzamos mucho si los vecinos no entregan el ancho suficiente para que efectivamente pasen a ser caminos enrolados y pensar en un futuro en el asfalto de estos caminos.

Sr. Concejal Adán Díaz; hablar de caminos en el verano es interesante, lo que significa que nos estamos preparando para el invierno. Nosotros siempre le consultamos a los vecinos, de quien es el camino, para así poder ayudarlos. Este Municipio tiene bastante tarea. La consulta es, como estamos con Vialidad, porque sabemos que enrolar un camino es bastante difícil, cuantos caminos se están enrolando al año, cuantos caminos se les está presentado a Vialidad e ir descargando la responsabilidad a la Municipalidad. Hace tiempo atrás se había solicitado también unos caminos en el Dao. Esto es primera vez que se hace por la circular 33, así va a quedar descongestionada la máquina municipal. Me interesa que la vayamos pasando los caminos que están en condiciones a Vialidad. Necesitamos tener una conversación con el Jefe de Vialidad. Los vecinos con el tiempo han entendido el tema del ensanche de camino, esto viene a mejorar la calidad de vida.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto es algo inédito que a partir de la demanda que tenemos de la comunidad decidimos buscar otra alternativa para que los vecinos puedan tener respuestas de los requerimientos habituales en las mejoras de sus caminos. Aquí es importante el compromiso de los vecinos, para que en temas de cumplimiento de normativas y mejoramientos de caminos los podamos enrolar y entregarlos en Vialidad.

Sr. Cristian Sholz; para reafirmar lo que dice el Sr. Alcalde, este es un proyecto inédito, la idea es postular todos los años y si se pueden hacer dos postulaciones en el año mucho mejor. Esto va hacer tarea de este año, del departamento y de la administración y así mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Sr. Concejal Oscar González, definitivamente hay que buscar todos los financiamientos y así poder avanzar en el mejoramiento de los caminos de nuestras comunidades. Los caminos tienen un rol protagónico en nuestras comunidades rurales. Solo poner hincapié en algunos de los caminos que tienen señalética y otros no, hay una idea que nos han planteado los vecinos del El Dao, Aguantao, Aucha, que es mejorar la señalética de este sector, pero que este proyecto no los contempla, sin embargo, nosotros como municipios debiésemos contemplarlo. Este es un tema que debemos tomar en consideración.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; como concejal titular de la comisión de vialidad, he recorrido bastante los caminos de la comuna. Me alegro de esto, porque se le está dando la oportunidad a los vecinos de los distintos sectores q que tengan una mejor calidad de vida. El camino es progreso.

Lo que si me llama la atención es que esto no considera las fosas, porque si las aguas no tienen la evacuación va a correr por la carpeta de rodado, lo que origina que se deteriore con más facilidad. También algo que hemos conversado es el tema del rodillo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; el tema de los caminos es algo transversal a nivel comunal, porque es una gran demanda que tenemos en la comuna. De lo que se ha preocupado el municipio es de llegar a los lugares muchas veces desconocidos. Lo que sí quiero es hacer un llamado a los vecinos que por los registros fotográficos es el único camino que tienen menos ensanche, que se genere ese ensanche necesario y se puedan enrolar.

He manifestado en otras ocasiones el tema de poder contar con el rodillo de alto tonelaje. Es necesario para la oficina de la Red Vial.

Lo otro también el poder contar con una barcaza Municipal y la verdad que se hace un problema cuando nos llaman de Queullin, Huar, Tabón, Chidhuapi. Nos falta esa conexión constante con las Islas. Nos debemos ir planificando en cómo queremos llegar a los territorios.

También ver el tema de la mantención de las máquinas y el poder contar con un stock de materiales para la reparación y mantención de las maquinarias.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nosotros aprobamos a principio de año una caja chica.

Sr. Concejal Adán Díaz; como recomendación para los caminos que están a orilla de playa en donde no hemos encontrado una solución a esto. Hemos estado viendo que en algunas partes se están usando los pasillos que la industria salmonera usa para que esta sea como una protección y sobre eso el relleno. Tenemos que darle una vuelta a esto porque son varios los caminos que están proyectados a orilla de playa.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay una solución mucho más rápida que la instalación de los pasillos, y esta es a que los vecinos que están en el borde costero de entregar parte de sus sitios.

**MATERIA, ACUERDO, APORTE MUNICIPAL MANTENCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES CIRCULAR 33 (OF. 88 RED VIAL)  
VOTACION**

**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**APRUEBA:**

**ACUERDO, APORTE MUNICIPAL MANTENCIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES CIRCULAR 33 (OF. 88 RED VIAL)**

**6. ACUERDO, AUTORIZAR A SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ, PARA PARTICIPAR EN XI ESCUELA AMBIENTAL DE VERANO, EL JUEGO, EMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN APRENDIZAJE TRANSFORMADOR, A REALIZARSE EN EL CAMPUS PELLUCO, PUERTO MONTT, DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, LOS DÍAS 10-11 Y 12 DE ENERO 2024.**

Sr. Concejales Oscar González; comentar además que es un curso gratuito, la cual se hace todos los años.

**MATERIA, ACUERDO, AUTORIZAR A SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ, PARA PARTICIPAR EN XI ESCUELA AMBIENTAL DE VERANO, EL JUEGO, EMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN APRENDIZAJE TRANSFORMADOR, A REALIZARSE EN EL CAMPUS PELLUCO, PUERTO MONTT, DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, LOS DÍAS 10-11 Y 12 DE ENERO 2024.**

**VOTACION**

**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SE ABSTIENE
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**APRUEBA:**

**ACUERDO, AUTORIZAR A SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ, PARA PARTICIPAR EN XI ESCUELA AMBIENTAL DE VERANO, EL JUEGO, EMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN APRENDIZAJE TRANSFORMADOR, A REALIZARSE EN EL CAMPUS PELLUCO, PUERTO MONTT, DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, LOS DÍAS 10-11 Y 12 DE ENERO 2024.**

**7. ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO)**

Sr. Jorge Almonacid; hoy corresponde al acta N°1 del 2024, el cual se trabajó el 08 de enero y van a pasar 5 subvenciones y una ampliación de ítem.

- Club Adulto Mayor Madre Selva por un monto \$995.500.
- Comité de Trabajo el Progreso de Huapi Abtao, por un monto de \$10 millones de pesos
- Agrupación TEA Calbuco, por \$ 2.600.000.-
- Voluntariado de pacientes postrados San José, por un monto de \$ 2.350.000.
- Comité de Agua Potable Avellanal, por un monto de \$ 10 millones de pesos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; reiterar a la comunidad que este trabajo se hace en conjunto con los concejales que participan en la comisión y también con los demás concejales.

Sr. Concejales Adán Díaz; creo que el acta es la N°2.

Sr. Jorge Almonacid; es la 2, porque la anterior fue el trabajo de la comisión.

Sr. Concejales Adán Díaz; consultar por el comité de agua Avellanal, estas familias no están considerados en el proyecto que se adjudicó.

Sr. Jorge Almonacid; este es el mismo proyecto, lo que pasa aquí es que el proyecto en sí tenía instalación desde el arranque hasta la entrada de los domicilios, por lo tanto, lo que ellos están solicitando es para el material, como lo son las tuberías cercanas a sus hogares.

**MATERIA, ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO)**

**VOTACION**

**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**APRUEBA:**

## **ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO)**

Sr. Jorge Almonacid; estas son ampliaciones de ítem que pasaron anteriormente, Junta de Vecinos Isla tabon, en donde ellos solicitan la ampliación del ítem devino a que ellos necesitan cubrir el arranque de una lancha, traslado desde Calbuco a tabón para sus fiestas costumbristas, ya que ellos en un principio solo consideraron la amplificación e iluminación del show artístico.

### **MATERIA, ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO) ACTA N° 1, AMPLIACION DE ÍTEMS**

#### **VOTACION**

#### **ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

<b>CONCEJALES</b>	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

#### **APRUEBA:**

### **ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO) ACTA N°1, AMPLIACION DE ÍTEM.**

Sr. Concejal Sergio García; en varias ocasiones se ha pedido la evaluación de todas las iniciativas, ojalá esto lo tuviésemos listo para entregarlo por periodo. Además de solicitar la publicación de las ponderaciones.

Sr. Jorge Almonacid; estamos trabajando en lo que es la gráfica municipal con Felipe Carabante, quien nos está ayudando en la confección del afiche el cual debiese de quedar listo hoy a más tardar mañana.

### **9. ACUERDO, ESTABLECE FECHA DE REUNIONES MES DE FEBRERO 2024 (ALCALDÍA) 6, 13 y 16 de Febrero.**

### **MATERIA, ACUERDO, ESTABLECE FECHA DE REUNIONES MES DE VOTACION**

#### **ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

<b>CONCEJALES</b>	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**APRUEBA:**

**ACUERDO, ESTABLECE FECHA DE REUNIONES MES DE FEBRERO 2024 (ALCALDÍA) 6, 13 y 16 de Febrero.**

**MATERIA, ACUERDO SOLICITUD DE EXTRACCION DE ARIDOS**

- **SR. JUAN ALFONSO HUENANTE HUIRIMILLA, HUAYUN BAJO KILOMETRO 3.8.**
- **SR. RODRIGO SOTO PINO Y RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**
- **SR. JOSE LEMUS (PASAJE ALVARADO)**

Sra. Mariluz Cordero; en sus manos tienen tres proyectos que han sido revisados. El Primero es de Don Juan Alfonso Huenante, la cual dentro del proceso tuvo varias observaciones, pero que se fueron subsanando en el camino. El proyecto en si se va a realizar en 10 meses y considera dos meses de descanso (1° mes preparación del espacio y mes 12 finalización del proyecto). El total de lo solicitado es de 98.700m3, con una superficie de 2.5 hectáreas en el sector de Huayun Bajo.

Sr. Concejal Sergio García; en los antecedentes aparecen Cruce Daitao y en el otro Cruce Huayun.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Para aclarar ese tema todo ese sector anteriormente antes era Daitao.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; no existen residuos y mantención de máquinas y el combustible será trasladado a un lugar externo, donde queda eso.

Sra. Mariluz Cordero; dentro de los requerimientos de la ordenanza está la caracterización de los residuos, en donde el consideró los residuos peligrosos pertinentes, como lo es el combustible por la mantención de las maquinarias. Dentro de su información presenta un Plan de Manejo en como él va a trabajar este tipo de residuos.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; cuando habla de los talleres externos, estos no están dentro del recinto.

**MATERIA, SOLICITUD DE EXTRACCION DE ARIDOS, SR. JUAN ALFONSO HUENANTE HUIRIMILLA, HUAYUN BAJO KILOMETRO 3.8.**

**VOTACION**

**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**APRUEBA:**

**ACUERDO, SOLICITUD DE EXTRACCION DE ARIDOS, SR. JUAN ALFONSO HUENANTE HUIRIMILLA, HUAYUN BAJO KILOMETRO 3.8.**

**ACUERDO, SOLICITUD DE EXTRACCION DE ARIDOS, SR. RODRIGO SOTO PINO Y RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; entiendo que aquí hubieron algunas observaciones, que son posibles de subsanar en un corto tiempo.

Sra. Mariluz Cordero; hay que mencionar que en estos últimos meses se han recibido 12 expedientes, parte de los solicitantes han hecho su plan de manejo y han presentado la documentación de forma individual, no obstante, en el mes de diciembre se presentaron dos proyectos que fueron asesorados por las dos empresas que están trabajando en la doble vía, como lo son Don Rodrigo y Ronald Soto Pino, por una cantidad de 95.700m<sup>3</sup> anual en una superficie de 2, 11 hectáreas. Esta solicitud fue ingresada el 15 de diciembre el cual tenía unas observaciones, las cuales fueron subsanadas por la empresa Alkafal y ellos la presentaron el 28 de diciembre. Este proyecto presenta un gran plan de manejo.

Si presentaron la carta de parte de la Junta de Vecinos, autorizaciones por parte del Mop y del Municipio además de la información que se hace referencia al tránsito y el desplazamiento de los camiones. Ellos se comprometen que van subsanar estas observaciones a corto plazo una vez que se haya aprobado esta solicitud.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; más que la aprobación es una pre aprobación. La pregunta aquí si las observaciones son subsanables dentro de la misma comuna, estas son observaciones menores o que son aquellas que impedirían realizar el proyecto.

Sra. Mariluz Cordero; estas son observaciones subsanables, considerar que ellos también cuentan con un equipo de profesionales que está asesorando a la gente, pero si nos regimos por lo que dice la ordenanza a cuantos requerimientos mínimos sería el permiso de parte de la D.O.H.

Sr. Concejal Sergio García; agradecer a las personas que se están formalizando en el tema de la extracción de los áridos. Si esto no se subsana de aquí al viernes que se vea en una reunión extraordinaria o en el próximo concejo. Considerando que tuvimos un requerimiento anterior de hace varios meses.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto implica mucha demora en subsanar eso.

Sr. Ricardo; comentar primero el porque la empresa se involucró en el tema con las empresas, ya que nuestro abastecimiento ha sido bastante limitado, con pozos industriales mal evaluados y el proyecto en si esta en riesgo la vialidad por esta temática, que es el abastecimiento de los áridos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, la pregunta aquí es cuanto nos demoramos en subsanar esto.

Sr. Ricardo; nosotros estamos abiertos a las solicitudes de las empresas, en lo que se refiere al apoyo técnico y apresurar en si los procesos, pero esto no es tan fácil, porque los servicios públicos tienen sus tiempos y plazos. En el caso de la D.O.H ya estamos en contacto con obras hidráulicas para tratar de acelerar ese certificado. Nosotros creemos que nos demoraríamos unos 15 días.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en cuanto estén listas las observaciones tienen todo el apoyo del municipio. Aquí es importante ratificar el compromiso de la empresa.

Sr. Concejal Ramón Andrade; a mí me parece bien que estos pozos que estaban trabajando de forma irregular estén regularizando su tema, pero a mí lo que me preocupa, que es el río Daitao, el cual desemboca en una cascada en donde mucha gente se va a bañar, que pasa que si además de las alicatas hubiese un daño ambiental en ese río, me preocupa y quiero que quede bien estipulado para que no haya algún daño.

Sra. Mariluz Cordero; este es uno de los requerimientos de la ordenanza, se solicitó la información de las alicatas cercanas al pozo y por lo menos en las muestras no había incidencia significativa.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; la importancia aquí de la ruta V85 sea doble vía, es muy necesario, a que esta vía desde la ruta 5 sur a Calbuco se desplazan vehículos de alto tonelaje. Usted habla de los 28 metros que hay del río, por lo de las calicatas dice que hay un informe que no complicaría en la intervención de las napas subterráneas.

Lo otro es una consulta, existe un compromiso de intervenir el pozo y la mantención del camino.

Sr. Raúl; en relación a su pregunta, los caminos que tenemos de acceso hacia este pozo, es un camino privado del mismo predio que conecta a la ruta V841, por lo tanto la mantención del camino es obvia.

Sra. Mariluz Cordero; en este expediente no hay una carta, pero lo que si lo que la ordenanza exige es que si hubiese algún daño o desperfecto del camino es solicitante quien tiene que hacerse cargo de la mantención o recuperación del camino.

Sr. Ricardo; lo que pasa es que nosotros ayudamos a los propietarios, en donde ellos presentan una carta con la junta de vecinos que los autoriza, pero ellos los autorizan porque el camino que se utiliza es justamente privado, el cual es del mismo predio. Aquí no hay afectación.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; entonces no van a ocupar caminos públicos.



Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; ocuparlos si, pero intervención de los caminos no.

Sr. Ricardo; la empresa está obligada hacer la mantención de los caminos que son aledaños a la ruta V85, por contrato estamos obligados a la mantención.

Sr. Concejal Oscar González; es importante tener en el sentido del cuidado del medio ambiente y el de compatibilizar lo que es el desarrollo de este tipo de proyectos. Lo que solicito señor Alcalde es que esto lo podamos votar en sesión extraordinaria con los temas subsanados al 100%.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pedir que se nos informe de la otra solicitud que también tiene observaciones menores para así ir avanzando en el proyecto. Sometemos a votación sin perjuicio de que las otras solicitudes que se vayan presentado pasen por concejo.

Sra. Mariluz Cordero; este otro proyecto que es del Sr. José Lemus, se ingresó el 28 de diciembre y su propiedad también se encuentra ubicada en el sector de Daitao, el cual es un proyecto tipo artesanal y de igual manera esta empresa está siendo asesorada por la empresa Ikafal. Este proyecto también presenta observaciones y que son subsanables, pero a diferencia del proyecto anterior este si presenta la carta de apoyo de la Junta de vecinos del Pasaje Alvarado y a la vez ellos se acercaron para ver como se verán afectados con el flujo de los camiones una vez que el proyecto entre en funcionamiento. La empresa aquí hace el compromiso de la mantención de los caminos. La otra observación que tiene es sobre lo que se solicita en la ordenanza, que es el tipo de localización del predio; vegetación, instalación de los camiones. Esto es más que nada el funcionamiento del proyecto. Este proyecto también va hacer por 10 meses con los dos meses de restauración.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; toda la voluntad de colaborar y la idea es que entre todos podamos subsanar las observaciones. Dejamos pendiente esto mientras se corrigen las observaciones.

Sr. Ricardo; en el próximo vamos a traer la documentación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy;

Subsanando las observaciones, tenemos toda la disponibilidad de ver el tema hasta en un concejo extraordinario.

**HORA DE INCIDENTES.**

Sr. Concejal Sergio García; cuantas son las áreas dimensionadas en lo que se refiere a bosque nativo a recuperar, debemos establecer el compromiso de las empresas en lo que es la recuperación y reforestación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; ocuparlos si, pero intervención de los caminos no.

Sr. Ricardo; la empresa está obligada hacer la mantención de los caminos que son aledaños a la ruta V85, por contrato estamos obligados a la mantención.

Sr. Concejal Oscar González; es importante tener en el sentido del cuidado del medio ambiente y el de compatibilizar lo que es el desarrollo de este tipo de proyectos. Lo que solicito señor Alcalde es que esto lo podamos votar en sesión extraordinaria con los temas subsanados al 100%.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pedir que se nos informe de la otra solicitud que también tiene observaciones menores para así ir avanzando en el proyecto. Sometemos a votación sin perjuicio de que las otras solicitudes que se vayan presentado pasen por concejo.

Sra. Mariluz Cordero; este otro proyecto que es del Sr. José Lemus, se ingresó el 28 de diciembre y su propiedad también se encuentra ubicada en el sector de Daitao, el cual es un proyecto tipo artesanal y de igual manera esta empresa está siendo asesorada por la empresa Ikafal. Este proyecto también presenta observaciones y que son subsanables, pero a diferencia del proyecto anterior este si presenta la carta de apoyo de la Junta de vecinos del Pasaje Alvarado y a la vez ellos se acercaron para ver como se verán afectados con el flujo de los camiones una vez que el proyecto entre en funcionamiento. La empresa aquí hace el compromiso de la mantención de los caminos. La otra observación que tiene es sobre lo que se solicita en la ordenanza, que es el tipo de localización del predio; vegetación, instalación de los camiones. Esto es más que nada el funcionamiento del proyecto. Este proyecto también va hacer por 10 meses con los dos meses de restauración.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; toda la voluntad de colaborar y la idea es que entre todos podamos subsanar las observaciones. Dejamos pendiente esto mientras se corrigen las observaciones.

Sr. Ricardo; en el próximo vamos a traer la documentación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy;

Subsanando las observaciones, tenemos toda la disponibilidad de ver el tema hasta en un concejo extraordinario.

HORA DE INCIDENTES.

Sr. Concejal Sergio García; cuantas son las áreas dimensionadas en lo que se refiere a bosque nativo a recuperar, debemos establecer el compromiso de las empresas en lo que es la recuperación y reforestación.

Sra. Mariluz Cordero; usted lo que necesita es la superficie total de las solicitudes o de las que han sido aprobadas.

Sr. Concejel Sergio García; tiene haber en la documentación las áreas verdes intervenidas.

Sra. Mariluz Cordero; ahora no podría darle la información, el total de la superficie de la cobertura vegetal. No obstante estos son casos individuales, de sectores que ya han sido intervenidos. Lo que se le solicita a los solicitantes es la caracterización de la cobertura vegetal y en donde se va a realizar la faena, pero si necesita esa información se la puedo hacer llegar.

Sr. Concejel Sergio García; necesitamos saber cuánto bosque nativo se pierde y eso tenemos que recuperarlo.

Sra. Mariluz Cordero; Esto es unos de los requerimientos de la ordenanza, en donde se les exige a los solicitantes de esta actividad, que una vez que termine su faena tiene que recuperar el pozo y esencialmente la recuperación de la vegetación que había allí

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se cierra la sesión siendo las 12:50 hrs.



*[Handwritten signature]*  
**SRTA. ANA CAROLINA FRITZSCHE H.**  
**SECRETARIA CONCEJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



*[Handwritten signature]*  
**JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**  
**CALBUCO**